

Animales

1. Considerar a los animales como sujetos de derecho.
2. Campañas de esterilizaciones masivas, sistemáticas, extendidas, gratuitas y tempranas.
3. Educación en temas de animales: Charlas, Atención Primaria, informativos, Campañas Publicitarias.
4. Talleres de formación de líderes de opinión, que puedan exponer de tenencia responsable en todos los ámbitos.
5. Incorporar a nuestra legislación la sanción al Abandono de animales
6. Crearemos un departamento de fauna urbana en el Ministerio del Medio Ambiente que genere y coordine políticas de control de la población canina, con los gobiernos regionales y municipalidades, y organizaciones ciudadanas que tengan por misión la protección de los animales.
7. Compromiso a que nuestro gobierno no se establecerá ninguna medida que contemple eliminación de animales, ni darán facultades de eliminación a las autoridades locales. Solo se aceptaran la eutanasia por razones estrictamente médicas y bajo esta supervisión.
8. Incorporación de los animales en los protocolos de rescate de la ONEMI
9. Fortalecer las funciones fiscalizadoras y sancionatorias del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), incorporar a las organizaciones civiles a las redes de fiscalización coordinando las acciones con el sector público.
10. Creación de un Centro de Rescate de Grandes Mamíferos. Dadas las condiciones del territorio y climáticas del país, impulsaremos que se puedan generar al menos dos centros que abarquen la Zona Sur y Norte del país.
11. Subsidio a los centros de rehabilitación y rescate que han asumido la obligación del estado para la mantención de animales decomisados producto del tráfico o del maltrato.
12. Impulsaremos la exención de contribuciones a las propiedades en que funcionan centros de rescate y rehabilitación, que cumplan funciones educativas.